

(S-666/18)

## PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

### DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara, la participación del Sr. Paulo Arturo Cáceres Guido en el Primer Congreso Internacional de Medicina Integrativa y Complementaria y Salud Pública, realizado del 12 a 15 Marzo en Río de Janeiro, Brasil.

Silvina M. García Larraburu

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Ministerio de Salud Brasileru, al promover el I CONGRESO INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS E INTEGRATIVAS Y SALUD PÚBLICA y el III CONGRESO INTERNACIONAL DE AYURVEDA los días 12 a 15 de marzo de 2018, en la ciudad de Río de Janeiro, pretende constituir foros de discusión internacional para la integración y el intercambio de experiencias entre los profesionales y gestores de las diversas prácticas integrativas, tanto de Brasil como de otros países, así como aportar posibles soluciones provenientes de estas prácticas a enfermedades para las que la medicina alopática no presenta tratamiento eficaz.

El objetivo es ampliar el debate sobre la utilización y propagación de esas prácticas en los Sistemas Nacionales de Salud, profundizar los conocimientos y discutir los avances de las incorporaciones de las prácticas integrativas y complementarias en la salud (PICS), denominadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Medicinas Tradicionales, Complementarias e Integradoras (MTC&I).

Este Congreso posibilitará profundizar los conocimientos y discutir los avances de las incorporaciones de las PICS en el escenario internacional, permitiendo el intercambio de experiencias en cuanto a su implantación y gestión por los países que ya las contemplan en sus sistemas oficiales de salud. Los cuatro días de evento contarán con gran variedad de informaciones difundidas y conocimientos compartidos a través de conferencias, talleres, y mesas redondas, vivencias, espacios de cuidado en prácticas integrativas y complementarias.

Quiero destacar la participación del Sr. Paulo Arturo Cáceres Guido, referente nacional en Medicinas Tradicionales y Complementarias que desarrolla oficialmente tareas en Farmacología Clínica y en Medicina Integradora en el Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, y miembro del equipo de trabajo con el que elaboramos el Proyecto de Ley S-4579/16 para una Ley Marco sobre MTC. Esta representación de nuestro país, y su trabajo en la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, tendrá como objetivo abordar las experiencias y estrategias de pediatría integradora en Argentina y otros países.

El encuentro permitirá avanzar en el campo de una sociedad mundial que reconozca las Prácticas Integrativas y Complementarias, y sus practicantes, garantizando seguridad, eficacia, efectividad, y valorizando la cultura de los pueblos tradicionales.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración.

Silvina M. García Larraburu

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES